

Expediente n.º: 319/2019

Procedimiento: Contratación del servicio de localización de fugas 2019

De una parte, D. JOSÉ GARCÍA SALINAS, Presidente de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, con NIF núm. [REDACTED], asistido de la Secretaria de la Corporación, D^a. Teresa Jiménez Lorente con NIF [REDACTED] que da fe del acto.

De otra parte, D. ANTONIO AGUSTÍN RAMÍREZ GARCÍA con NIF [REDACTED] en representación de la empresa AGANOVA, S.L.U con CIF. núm. B92941988, con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Steve Jobs, 2, of. 14, Ed. Promalaga Excelencia, P.T.A, C.P. 29590 de Málaga, correo electrónico: agustin.ramirez@aganova.es.

La finalidad del presente acto es la de proceder a la formalización del **Contrato de Servicios de localización de fugas 2019**, adjudicado por Procedimiento Abierto simplificado.

INTERVIENEN

D. JOSÉ GARCÍA SALINAS, en representación de la Mancomunidad de Aguas del Sorbe, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 11 de sus Estatutos.

D. ANTONIO AGUSTÍN RAMÍREZ GARCÍA, en representación de la mercantil **AGANOVA, S.L.U**, constituida por tiempo indefinido originariamente con la denominación de “Soluciones para el control de recursos Iberia, S.L”, mediante escritura otorgada ante el Notario de Ronda, D. Vicente Piñero Valverde, de quince mayo de 2008, al número 1564 de su Protocolo, inscrita en el RM de Málaga, en el Tomo 4538, folio 97, hoja MA-9807, inscripción 1^a. Cambió su denominación social originaria adoptando la actual en virtud de acuerdos formalizados en escritura otorgada ante el Notario de Málaga, D. Antonio Vaquero Aguirre, de 15 de noviembre de 2013, al número 2003 de su protocolo, inscrita en el RM de Málaga, al Tomo 4538, Libro 3447, folio 98, Hoja MA-98047, inscripción 2^a. Amplió su capital, constando sus acuerdos en el RM de Málaga, al Tomo 4538, Libro 3447, folio 99, hoja MA-98047, inscripción 3^a. C.I.F número B-92941988.

D. ANTONIO AGUSTÍN RAMÍREZ GARCÍA, está suficientemente apoderado mediante escritura pública de 28/01/2015, otorgada ante el Notario D. Manuel José Tejuca García, al núm. 160 de su Protocolo. Con la firma del presente documento, D. ANTONIO AGUSTÍN RAMÍREZ GARCIA ratifica que sus poderes no han sido revocados, limitados ni modificados.

ANTECEDENTES

PRIMERO. Por Acuerdo de la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria de fecha **22/11/2019** se aprobó el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para el **servicio de localización de fugas 2019**, y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación.

SEGUNDO.- Por anuncio inserto en el Perfil del contratante en la Plataforma de Contratos del Sector Público, el día 22/11/2019, se abrió el plazo para presentar ofertas.

TERCERO.- La Junta de Gobierno por Acuerdo adoptado en sesión ordinaria celebrada el día **29/01/2020**, aceptando la propuesta elevada por la Mesa de contratación, adjudicó el servicio de **localización de fugas 2019**, a AGANOVA, S.L. por importe de: **84.494,47 euros**, IVA incluido.

CUARTO. El adjudicatario constituyó garantía definitiva mediante aval bancario por importe de **3491,51 euros** (núm. operación contable 320200000002), equivalente al 5 por 100 del importe de la adjudicación, que no será devuelta o cancelada hasta que se haya producido el vencimiento del plazo de garantía y cumplido satisfactoriamente el contrato, o resuelto éste sin culpa del contratista.

Y conviniendo a ambas partes, en calidad de adjudicador y adjudicatario, el presente contrato de servicios, lo formalizan en este documento administrativo, con arreglo a las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. AGANOVA, S.L se compromete a la realización del servicio de **localización de fugas 2019**, con arreglo Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y al de Prescripciones Técnicas, y oferta económica, que figuran en el expediente; documentos contractuales que acepta incondicionalmente y sin reserva alguna y de lo que deja constancia firmando los mismos.

SEGUNDA. El precio total del contrato es de OCHENTA Y CUATRO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO EUROS CON CUARENTA Y SIETE CÉNTIMOS (84494,47 €), incluido IVA, conforme al siguiente detalle:

Tramo	Precio	Longitud	Euros/tramo	I.V.A
1	1,4 €/m.l	15.531,43	21.744,00	4.566,24
2	1,4 €/m.l.	4.471,05	6.259,47	1.314,49
3	1,4 € m.l.	8.854,99	12.396,99	2.603,37
4	1,4 € m.l.	11.628,45	16.279,83	3.418,76
5	1,4 € m.l	1.257,69	1.760,77	369,76
6	1,4 € m.l.	6.101,06	8.541,48	1.793,71
7	1,4 € m.l.	2.034,00	2.847,60	598,00
		TOTAL	69.830,14	14.664,33

No cabe revisión de precios.

CUARTO.- El contratista tendrá derecho al abono de los trabajos de localización y detección sistemática de fugas por tramo completo ejecutado. Un tramo se dará por finalizado con la entrega del informe en el que se indique las fugas encontradas, su localización y estimación de caudal excepto en el tramo último, en el que además de dicho informe, deberá entregar una memoria comprensiva de todos los trabajos realizados en la totalidad de la conducción inspeccionada y los registros informáticos a que se refiere la cláusula 4 del pliego de prescripciones técnicas.

CUARTA. El plazo de ejecución del contrato es de **cuatro meses**, contados desde el día siguiente al de la firma del presente contrato.

Ambas partes se obligan al exacto cumplimiento de las obligaciones derivadas del presente contrato, que se extiende en tres folios a una sola página, y es firmado electrónicamente por los comparecientes en la fecha que consta a pie de firma, doy fe.

Por Mancomunidad de Aguas del Sorbe,

Firmado por GARCIA
SALINAS JOSE -

el día
02/03/2020 con un

Fdo.: José García Salinas

Por AGANOVA, S.L.U

ANTONIO
AGUSTIN RAMIREZ
(R: B92941988)

Firmado digitalmente por
ANTONIO
AGUSTIN RAMIREZ (R:
B92941988)
Fecha: 2020.03.02
11:33:22 +01'00'

Fdo.: A. Agustín Ramírez García

Ante mí,

JIMENEZ LORENTE
TERESA

Firmado digitalmente por JIMENEZ LORENTE TERESA - 008102341
Número de reconocimiento (CNI): +ES, serialNumber=008102341,
cn=JIMENEZ LORENTE, givenName=TERESA, o=JIMENEZ LORENTE
(ESA - 008102341)
Ene. 2020:03:02 15:37:37 +01'00'

Fdo.: Teresa Jiménez Lorente